



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE PALMA DE MALLORCA

11535***Execució de Títols Judicials 122/2015***

D/D^a MARIA ADELAIDA GARCIA GARCIA, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 122/2015 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de FACUNDO ISMAEL PONCE contra la empresa ES FORN DE PORTOL SL, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Habiendo presentado el/los trabajador/es FACUNDO ISMAEL PONCE exigiendo el cumplimiento por el empresario ES FORN DE PORTOL SL de la obligación de readmisión, y habiéndose despachado auto de ejecución de Sentencia, de conformidad al art.280 de la LJS, acuerdo:

Citar de comparecencia a las partes con las advertencias legales y haciéndoles saber que deben asistir con los medios de prueba de que intenten valerse.

De no asistir el trabajador o persona que le represente se le tendrá por desistido en su solicitud; si no lo hiciese el empresario o su representante se celebrará el acto sin su presencia.

*Por necesidades del servicio acuerdo: dejar sin efecto el señalamiento previsto para el día 22.07.2015, señalándose nuevamente el día **21 de Julio de 2.015 a las 11'45 horas** a los mismos efectos previstos en resolución de fecha 4.06.2015, y con los mismos apercibimientos contenidos en la inicial citación.*

Y para que sirva de notificación en legal forma a ES FORN DE PORTOL SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de ILLES BALEARS.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a nueve de Julio de dos mil quince.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

